MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11394

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huaral fue creado mediante decreto de Ley N° 21488, el 11 de mayo del año 1976, durante el gobierno del presidente de la República, Francisco Bermúdez Cerruti.

Que, la provincia de Huaral es cuna de personajes ilustres que han destacado en diversos campos, como es el caso de la literatura, como Jorge Ortiz Dueñas, máximo exponente de la literatura huaralina, Jorge Montalvo Cortez, autor del Álbum de Oro Huaralino, Julián Rodríguez, escritor prolífico, Alberto Colán Falcón, escritor de cuentos, mitos y leyendas, entre otros.

Que, Huaral también es reconocida, a nivel nacional, por su gastronomía, el chancho al palo, plato típico de esta zona, fue el producto más vendido en los festivales gastronómico organizados en la capital.

Que, la artesanía que ofrece la provincia Huaral maravilla a los visitantes, quienes pueden observar reminiscencias de la Cultura Chancay; muñecas típicas, caleros tallados en hueso, gasas tejidas con motivos marinos y las tradicionales estatuillas en arcilla blanca y pintas negras.

Que, la provincia de Huaral tiene como equipo más tradicional y querido al Unión Huaral, dos veces campeón del fútbol peruano y con tres participaciones en Copa Libertadores. Pedro Ruiz La Rosa, más conocido como 'Pedrito' Ruiz, es el ídolo máximo del Unión Huaral.

Que, la provincia de Huaral es también considerada como **"La Capital de la Agricultura"**, debido a que su fértil valle, produce productos como las naranjas Huando, chirimoyas y manzanas Delicia, de característico sabor y preferencia entre los consumidores.

Que, la provincia de Huaral conmemora, este 11 de mayo, sus 48° aniversario de creación política, es una de las nueve provincias que conforman la región Lima, siendo su capital el distrito del mismo nombre.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo a la provincia de Huaral, en la región Lima, con motivo de celebrarse, este 11 de mayo, el 48° Aniversario de su creación política.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral, **FERNANDO CÁRDENAS SÁNCHEZ,** por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, judiciales y a toda la población de esta provincia.

Lima, 6 de mayo 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/05/2024 17:27:14-0500

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe